



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00068

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE -1211-01780220-8, y;

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia el Director del Liceo Militar "General Belgrano" solicita se declare de Interés Municipal la Campaña "40° años de la Guerra de Malvinas", en vísperas de su aniversario el día 2 de abril de 2022.

Que el Ejército Argentino lanzó en el año 2021 la Campaña Institucional "Rumbo a los 40° Años de la Guerra de Malvinas", por tal motivo los veteranos de guerra, acompañados por la Banda de Música del Liceo Militar General Belgrano de ciudad de Santa Fe, ofrecerán un reconocimiento en espacios públicos de la ciudad para que la ciudadanía pueda estar cerca de sus héroes.

Que la iniciativa tiene como objetivo homenajear a los caídos y reconocer a excombatientes, veteranos/as de guerra y a sus familias, como también dar mayor visibilidad al reclamo de soberanía sobre las islas y espacios marítimos.

Que dada la temática de la campaña, este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno declararla de interés, dictando el acto administrativo pertinente.

Por ello:

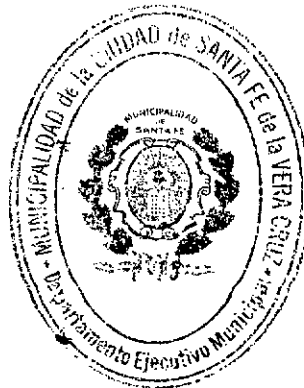
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Declárese de Interés Municipal la Campaña "40 años de la Guerra de Malvinas".

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *Nadia Alvarez Oporto*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación